ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *grátis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 26.

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Patricio obispo y Gertrudis.
San Modesto, obispo y mártir en Tréveris.
El traslado de San Matías, apóstol, en Judea.
San Segundo, mártir, en Cesarea de Capadocia, del cual tenemos escritos de hechos memorables.
76 dias transcurridos, faltando 289 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Luna llena.

Efemérides

1849—ADVENIMIENTO DE GUILLERMO III REY DE LOS PAISES BAJOS.

Guillermo III, Alejandro, Pablo, Federico, Luis, actual rey de los Paises Bajos, príncipe de Orange Nassau, gran duque de Luxemburgo, nació el 9 de Febrero de 1817, hijo del rey Guillermo II, y de la reina Ana Paulowna, hija del emperador Pablo I de Rusia. El 17 de Marzo de 1849, sucedió á su padre, á la edad de 32 años.

Guillermo III es coronel propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 63, jefe del regimiento de dragones rusos de la Ukrania y del cuarto regimiento de húsares prusianos.

Casóse el 18 de Junio de 1839, con la reina Sofía, Federica, Matilde, hija del finado Guillermo I, rey de Wurtemberg, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos, Guillermo Nicolás y Guillermo Alejandro, muerto el primero el 4 de Setiembre de 1840 y muerto en Paris el 11 de Junio de 1879 y el segundo en 1851.

El reino de los Paises Bajos, proclamó solemnemente el 3 de Noviembre de 1848, la revisacion y modificacion de la ley fundamental. El rey ejerce el poder legislativo conjuntamente con las dos cámaras de los Estados Generales.

16—BATALLA DE MUNDA.
180—MUERTE DE MARCO AURELIO.
1825—EMANCIPACION DE SANTO DOMINGO.

EL SIGLO

Al tira y afloja

La Democracia, ó por mejor decir el director de *La Democracia* está en una situacion verdaderamente embarazosa. Si se inclina á un lado, resulta que se declara *blanco*: y eso, ¡nunca!

Pero tambien si se ladea al otro, esto es, si rompe con los blancos, se queda sin gente.

¡Duro trance!

Parece imposible que una inteligencia tan clara como la de D. Agustin de Vedia viniera voluntariamente á colocarse en ese lecho de tormento.

¡Oh! sí. — Duro tormento debe ser para un espíritu nutrido con ideas liberales el verse irremisiblemente amarrado á una cadena que no le permite dar libre vuelo á sus generosas tendencias!

Ultimamente le ha salido á *La Democracia* una verruga.—Esa verruga se llama *El Nacionalista*.

No tome en mala parte *El Nacionalista* que lo califiquemos de *verruga*. — Decimos que lo es *con relacion á La Democracia*: nada mas.

Pensemos un poco sobre los móviles que han podido determinar la aparicion de *El Nacionalista*.

Y no nos salga alguno diciendo que esto es meternos en negocios agenos que no nos interesan.

Nosotros no hablamos de *El Nacionalista* como empresa industrial. En este punto cada uno es muy dueño de hacer de su capa un sayo. El que quiera tirar sus dineros por la ventana está en su plenísimo derecho. Nada tenemos que ver con eso.

Tambien está en su derecho el que inicia una propaganda política. Pero el propagandista político sí está sujeto á que como tal se juzguen sus aspiraciones y sus propósitos,

Ahora bien. ¿A qué propósito político responde la aparicion de *El Nacionalista*?

No puede tener otro objeto que el de *emblanquecer* (permítasenos la palabra) la propaganda de *La Democracia*, que no satisface á los blancos.

Evidentemente *El Nacionalista* no ha venido á ser un duplicado de *La Democracia*; y no lo es en efecto—No adolece de la palidez linfática de su correligionaria—Salta á la arena lleno de brio, escupiendo por el colmillo y evocando las tradiciones blancas.

Se llama Paysandú, se llama revolucion de Aparicio,

Agradecemos al colega vespertino que no haya retrocedido hasta Quinteros.

Grave compromiso para *La Democracia*.—Nos está pareciendo que el Sr. Coronel de *El Nacionalista* no ha de haber pronunciado un anatema tan desdeñoso como el Sr. Vedia contra el blanco neto D. Juan Pedro Salvañach.

Ahora el empeño de *La Democracia* es que esas querellas intestinas que arden en el seno del partido nacionalista-blanco, no trasciendan al exterior.—¡Empeño inútil!

Las fracciones representadas respectivamente por *La Democracia* y *El Nacionalista*, son como algunos matrimonios mal avenidos, que para mostrarse en público y recibir visitas ponen una cara de beatitud y mútuo amor que da gozo el mirarlas, pero que cuando se encuentran solos se desahogan lanzándose uno y otro cónyuge quejas y acusaciones sin término.

Y lo peor es que á nadie engañan—Todo el mundo se apercibe de que la procesion anda por dentro, y que sus públicas demostraciones de afecto son pura hipocresía.

¡Grave apuro el de *La Democracia* con la aparicion de *El Nacionalista*! ¿Conseguirá persuadirle de que no conviene suscitar ciertos recuerdos?

Pero ¡cómo las exigencias de ciertas situaciones falsas llevan á los hombres de mas opuestas tendencias á echar mano de iguales recursos!

Segun *La Democracia* las disidencias que hay entre los *nacionalistas* son meramente sobre *cuestiones de detalle*.

Es exactamente lo mismo que dice D. Julio Herrera cuando se le recuerda el cisma que rompió para siempre la unidad del partido colorado. Aquello eran cuestiones *de detalle*, cuestiones *de conducta*: nada mas.

El Dr. Herrera no logró, á pesar de sus esfuerzos que los *colorados* renunciasen á su nombre de guerra, y lo cambiasen por la denominacion de la paz. Ha tenido que apechugar con llamarse *colorado*, visto que á sus correligionarios les suena mejor ese nombre que el de *liberales*.

El Sr. Vedia ha sido en ese punto mas feliz—Ha conseguido que los *blancos* consientan en llamarse *nacionalistas*.

Pero al cambiar de nombre ¿han renunciado á sus antiguas tradiciones y á sus antiguas mañas?

That is the question.

Claro está que los *nacionalistas* de todos los matices nos van á acusar de maquiavelismo: de que queremos fomentar el partido constitucional sembrando la division entre los tradicionales y quien sabe de cuantas cosas mas.

Está bueno. — Las personas imparciales no necesitan mas que leer *La Democracia* y *El Nacionalista* para cerciorarse de que decimos la verdad.

Aguijoneada *La Democracia* por el nuevo correligionario que le ha salido, y como remolcada por el mismo, balbucea algunas tardías declaraciones con el objeto de no provocar sus iras.

¿Lo conseguirá? ¿Logrará deshacer el nublado blanco que le amenaza?

Puede que sí. Pero no será sin algunos esfuerzos penosos: no será sin algunas concesiones que quebranten su hermoso programa de principios liberales.

Hace tiempo que se ha dicho con verdad que no se puede servir al mismo tiempo á dos señores.

La Democracia sentirá bien á costa suya que no es posible servir á la vez la causa de la libertad y las pasiones del antiguo partido blanco.

¡Mucho pulso, colega!

Sospechamos que á *El Heraldo* le puede suceder un petardo; y es que el Gobierno le deje colgado en el acuerdo Carámbula.

Sabido es que el colega gubernista, poseido del celo que caracteriza siempre á los neófitos, ha echado la capa al toro y se ha puesto á defender valerosamente al Jefe Político de la Colonia de los cargos que contra él ha formulado la Cámara de Senadores.

Visto el denuedo del campeon liberal de divisa colorada, no nos ha sorprendido mucho su actitud—Cuando él se lanza á defender una causa, mala ó buena, no lo hace á medias: la defiende hasta la pared de enfrente—No es amigo de las medias tintas, como *La Democracia*.

Pero nos llamaba la atencion que en ese asunto *El Heraldo* estuviese solo.

El Ferro-Carril ni chistaba.

En esto ha aparecido en el diario noticioso de la tarde una especie que vale la pena de mencionarse.

Hablando el martes de los servicios prestados por el Jefe político del Durazno, Sr. Martinez, aconseja al Gobierno que busque algunos ciudadanos adornados de las calidades del Sr. Martinez «y reemplace con ellos á los Jefes Políticos *que no le representen debidamente en la campaña*.»

La cosa no para aquí.—En otro sitio del *Ferro-Carril* se lee lo siguiente:

«Hoy se han acentuado los rumores que corrieron durante los últimos dias respecto á que el Superior Gobierno de la República, en obsequio al buen servicio y como un homenaje á la opinion de la prensa y del pueblo tan claramente manifestadas, se disponía á hacer algunas innovaciones en el personal de algunas de las Jefaturas de campaña.»

¡Ay, amigo *Heraldo*! Si despues que un hombre echa el cuerpo al agua y aguza el ingenio, para defender á Carámbula lo dejan colgado, habremos hecho un brillante papel.

¡Mucho ojo, colega!

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Escribe un editorial que lleva por epígrafe *Carámbula y Quinteros, Vidal y Rivas*. La esplicacion de estos cuatro nombres es que Vidal y Rivas prohijan hoy el fraude y la violencia de Carámbula, y que quizá mañana prohijarian asesinatos semejantes á los de Quinteros. Le han asegurado al colega que el coronel Santos quiere la destitucion de Carámbula y que quienes se oponen á ella son el Presidente y el Ministro de Gobierno. Sin embargo Vidal y Rivas se llaman colorados. Recuerda algunos antecedentes de estos dos señores para demostrar que la patria nada les debe, sino que ellos son los que mucho tienen que agradecer á la patria.

—

Vista la completa divergencia que existe entre el Gobierno y la opinion pública, no es estraño que se mantenga en su puesto al Sr. Carámbula. La pendiente es resbaladiza. Y si el Gobierno no se detiene á tiempo volviendo al camino de la ley y buscando hombres capaces de servirla, llegará á ser una calamidad pública, y se verá abandonado por colorados y por blancos. En cuanto al Sr. Cuestas parece que solo se ocupa de las cuestiones económicas: pero ¿qué puede hacer el Ministro de Hacienda en un Gobierno desacreditado y elector?

La Tribuna Popular

Mucho se felicitaria de que fuera cierto el anuncio del *Ferro-Carril* de que el Gobierno se propone remover algunos Jefes Políticos. El Gobierno no tiene motivo fundado para quejarse de la prensa, que no hace otra cosa que señalarle los abusos que existen y los atentados que se cometen para que corrija los unos y castigue los otros. No es la prensa independiente, *son* los aduladores los que hacen al Gobierno un flaco servicio. La prensa no censura indistintamente á todos los Jefes Políticos, sino á aquellos que merecen ser censurados, como los de la Colonia, de la Florida y de Minas por sus arbitrariedades el del Salto por su ineptitud y el de Tacuarembó por ser demasiado condescendiente.

El Nacionalista

Discute con *El Heraldo* sobre cosas pasadas, protestando al mismo tiempo que no ve utilidad en ocuparse en recordar historias demasiado antiguas. Por lo demas, dice, todo el mundo sabe que las historias que cuenta *El Heraldo* tienen menos de historia que las novelas históricas de Alejandro Dumas ó de Fernandez y Gonzalez. El punto de partida del *Nacionalista* es el movimiento popular de 1851 que produjo la solucion honrosa del 8 de Octubre y que marca una nueva era en la historia patria. El colega pretende que entonces tuvo orígen el partido nacional y que hasta aquella fecha pueden estenderse cuando mas las responsabilidades de los hombres del presente.

El Ferro-Carril

Elogia nuevamente el comportamiento del comandante Martinez, Jefe Político del Durazno. Por desgracia la conducta del Sr. Martinez no tiene ejemplos en todas partes; no todos los Jefes Políticos rinden culto á esos principios de buen Gobierno ni secundan tan dignamente las disposiciones de la Superioridad. El Gobierno debe remover esos obstáculos que dificultan la realizacion de su programa, separando á algunos Jefes Políticos que se han enagenado las simpatías de sus administrados, evitando así que la mala disposicion que existe respecto de esos funcionarios se haga estensiva al Gobierno.

—

Contesta á un artículo que dias pasados escribió el ciudadano chileno Sr. Toro Martinez, quejándose de la actitud de la prensa de Montevideo respecto á Chile. *El Ferro-Carril* manifiesta que por parte de la prensa oriental no hay animadversion hácia Chile ni se le han inferido ofensas gratuitas. Lo único que *El Ferro-Carril* y la prensa de Montevideo han condenado y condenan es la espoliacion y la barbárie.

La España

Reproduce las observaciones que en varias ocasiones ha hecho sobre los inconvenientes y perjuicios que ocasiona el gran número de dias feriados; y censura que ya con motivo de carreras de caballos ó ya para solemnizar el aniversario del Dr. Vidal á la presidencia, se suspenda el trabajo en la mayor parte de las oficinas públicas.

—

Habla de los rumores de crisis ministerial que circularon en los últimos dias de la semana pasada; y atribuye esos rumores al dualismo de tendencias que existe en el seno del Gobierno. Parece que del debate gubernativo ha resultado una solucion conveniente á los intereses públicos, que realizada conforme la opinion demanda, vendria á demostrar que las tendencias arbitrarias del Ejecutivo han sido modificadas de una manera provechosa para la prosperidad pública. En prevision de lo que puede suceder dice *La España* que seria injusto y ridículo que al declarar cesante al Sr. Carámbula, por ejemplo, dijera el Presidente que agradece los importantes servicios prestados al pais por este ciudadano. El epigrama sienta mal en los actos oficiales. Está persuadido el colega de que los nuevos Jefes Políticos que se nombren no lo han de hacer peor que los Salvañach y los Carámbula.

El Telégrafo Marítimo

Parece que la Cámara de Representantes no accede á la desmonetizacion de las piezas de oro cuyo valor no llegue á dos pesos. El colega encuentra que no debe exajerarse la consideracion del perjuicio que puedan sufrir los actuales tenedores de dichas monedas y juzga que ante todo deben tenerse en cuenta las ventajas que la comunidad reportaria de la desmonetizacion de dichas piezas que son ya rechazadas por los Bancos y admitidas con repugnancia por el comercio.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

La H. Cámara de Senadores por decreto del 10 del corriente ha anulado la eleccion de Senador y Suplentes practicada por ese Departamento en Noviembre del año pasado y dispuesto se verifique nuevamente la eleccion con arreglo á la ley.

En tal virtud, tengo el honor de dirigirme á usted, llevando á su conocimiento la resolucion de la H. Cámara, á los efectos que corresponden.

Con tal motivo saludo á Vd. atentamente.

A. RIVAS.

Sr. Presidente del Colegio Electoral de Senador del Departamento de la Colonia.

—

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

Honorable Cámara de Senadores:

El P. E. ha recibido la nota del H. S. comunicándole la resolucion dictada en la sesion del 10 del corriente por la que se declara nula la eleccion de senador practicada el dia 28 de Noviembre próximo pasado en el Departamento de la Colonia.

Siendo el Honorable Senado, por el artículo 43 de la Constitucion de la República, el juez privativo para calificar la eleccion de sus miembros, su resolucion merece el debido acatamiento; y al P. E. no le toca otra cosa que ordenar que sea cumplida.

Si en este punto la atribucion del H. S. es clara escluyendo toda observacion en sus procederes, [illegible] al P. E. para impedir cualquiera apreciacion que roce su autoridad y la rectitud de sus actos; á lo que da lugar, á juicio del P. E., el informe de la Comision de Peticiones que ha servido de base para la resolucion inmediata.

Cree la Comision de Poderes y lo acepta así el H. S. que la causa eficiente de la nulidad de la eleccion del senador la Colonia es la intervencion que tomó en ella el Jefe Político y los actos violentos que se dice practicó atacando la independencia é inhabilitando á los ciudadanos del colegio que debian sufragar.

Ese cargo se formula en los momentos mismos de practicarse la eleccion, llegando uno de los miembros del colegio electoral á pedir al gobierno por medio del telégrafo garantías para practicar la eleccion que habia suspendido la mayoría por las amenazas y temores que hacia é infundia el Jefe Político.

Ante semejante denuncia de tan grave naturaleza, hecha por un miembro del colegio á su nombre y al de la mayoría de sus colegas, el gobierno procedió en el acto decretando el 30 de Noviembre la suspension del Jefe Político en sus funciones, y ordenando se instruyese su sumario por el Inspector General de Policía que al efecto se trasladó á la ciudad de la Colonia.

Ese sumario se formó deponiendo en él no solo el denunciante y sus colegas del colegio, sinó tambien todas aquellas personas que pudieran haber intervenido ó tenido conocimiento del asunto.

Las amenazas, los temores, los arrestos, las denuncias y demas cargos que se hacian al Jefe Político, resultaron desmentidos; como resultó su actitud prescindente en el acto electoral, haciendo efectivas las garantías que las leyes establecen, porque se realizaron con órden.

Hay que notar y sobre esto llama el P. E. la atencion del H. S., que la justificacion del Jefe Político aparece de las declaraciones de los mismos señores que componian como titulares el colegio electoral; de los mismos que hicieron la denuncia al Gobierno; de los mismos que elevaron y retiraron despues la protesta á que se refiere la Comision de Peticiones en que se apoya la resolucion de V. H.

Con ese resultado el P. E. creyó, rindiendo acatamiento á la rectitud y á la justicia que inspiran siempre sus actos, que debiera ordenar como ordenó en fecha 9 de Diciembre la reposicion del Jefe Político en sus funciones, desde que no existian cargos ciertos contra él, viniendo á corroborar esa resolucion la propia conducta de los miembros del colegio que ocurrieron á V. H. á retirar la protesta que habian presentado.

No puede admitir el P. E. que el celo y la severidad que inspiran sus actos, y que están evidenciados en el suceso de la Colonia, como lo instruye el sumario que en testimonio se remite al H. S., pueda ser desconocido; dando lugar con su silencio á deducciones que lo afecten.

La consideracion y el respeto que profesa el Poder Ejecutivo á los otros poderes del Estado, el convencimiento de que girando en la órbita constitucional que establece y garante la independencia de cada uno, és de donde dimana la recta administracion y el buen Gobierno; y la conciencia del deber cumplido impulsan esta comunicacion y la remision del testimonio en forma del sumario, con el objeto de que V. H. se sirva disponer se agregue á la carpeta respectiva, á sus efectos.

Dios guarde á V. H.

VIDAL.
ANDRÉS RIVAS.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

Enero 8 de 1881.

(Continuacion)

En Constantinopla la Puerta estaba dispuesta á negociar con Grecia, pero rehusó, absolutamente, someterse al arbitraje, así como á entregar tanto territorio ó plazas tan fuertes. Pero siendo instada la Puerta se inclinó á reconsiderar su rechazo del arbitraje. En vista de esto el gobierno francés dirigió una nota al gabinete ateniense instando sériamente por la aceptacion de su propuesta; y las otras potencias tambien dieron pasos colectivos en el mismo sentido.

La agitacion anti-judáica en Berlin reapareció el dia de año nuevo, con escenas vergonzosas de violencia y desórden. El movimiento no se limita á las clases ignorantes: está gradualmente invadiendo las que se titulan cultas y educadas. Los principios de ambas son al fin reducidas á un gran motivo—enemistad en los capitalistas.

Una demostracion singular de furia anti-semítica se hizo mas significativa por el hecho de ser hecha por un número considerable de jóvenes que estudian para ser los directores intelectuales de la nacion.

Con el mismo ardor con que se manifestó el amor á la patria se espresó la mas rencorosa antipatía á los judíos, y aplausos ruidosos apoyaban dichos especiales contra la raza odiada. Los antiguos argumentos contra repetidos, las viejas acusaciones fueron de nuevo presentadas, y las escenas de agitacion de las últimas semanas, tanto dentro como fuera del parlamento, se representaron tambien; pero con el fuego y la intensidad peculiares á la juventud académica entusiasta. A la puerta se vendia toda clase de literatura anti-hebráica, siendo el folleto mas notable el que se titulaba: *La parte de los judíos en el crímen.*

Un telégrama de Berlin de 4 de Enero, publicado en el *Daily News*, dice que «esta cuestion se está poniendo muy seria, pues de Berlin se está esparciendo por toda la Alemania.»

«La miseria, escriben, es muy grande en Alemania. El precio de la tierra, el de arrendamientos está bajando extraordinariamente; y el resultado es que los deudores por hipotecas no pueden pagar los intereses de sus deudas y pierden sus propiedades, que son muchas veces vendidas por la mitad de lo que valian hace poco tiempo.

«Esta depreciacion no puede atribuirse á la concurrencia extranjera, por cuanto se han decretado derechos de importacion sobre los cereales y otros productos. Se cree generalmente que esa baja es debida á la escasez de dinero. La Alemania quiso tener un patron de oro como Inglaterra; pero el oro no queda en el pais y siendo la circulacion lenta todo sufre y la labranza languidece aun mas que la industria y las fábricas.»

El pueblo de Hamburgo no quiere prestar oidos á la voz de la sirena. La primera tentativa del príncipe de Bismark para incluir la ciudad en la liga aduanera del imperio habiendo fallado, se ha procurado últimamente conseguir el mismo fin por medios mas blandos. La persuasion fué la órden del dia, y los soldados literatos del príncipe de Bismark han presentado muchos argumentos para probar que la pérdida de su puerto libre seria no solo una ventaja para el imperio, sino tambien para los mismos hamburgueses.

Pero el pueblo de la antigua ciudad anseática se compone de hombres de negocio muy espertos. Varios *meetings* convocados para aprobar la política del canciller, fallaron completamente,

Y lo que aun es peor; la cámara de comercio de Hamburgo en su informe anual arrojó censuras autoritarias y mortíferas contra la propuesta. Segun ella, seria la ruina de Hamburgo como emporio. No es tanto los derechos actuales lo que los ciudadanos temen, sino la intervencion en sus negocios de los funcionarios aduaneros y de los reglamentos.

Se anunció en San Petersburgo el 31 de Diciembre que estaban concluidas las negociaciones entre Rusia y China, y que ahora solo esperan la decision del gabinete de Pekin.

Consta que en el tratado últimamente concluido entre los Estados-Unidos y la China hay una cláusula que dá á los Estados-Unidos mayores ventajas comerciales del que tienen otros paises, con la condicion de prohibirse la importacion del opio en China en buques americanos.

Si esto fuese cierto habrá tres hechos importantes á considerar con relacion al gobierno de la India, al comercio entre Inglaterra y China, al comercio entre América y China.

El gobierno de la India comprenderá que una fuente de su entrada, mas ó menos una séptima parte, se hace precaria, porque toda nuestra comunidad manufacturera que esporta para la China ha de quejarse inmediatamente de que nuestro comercio quede en posicion desventajosa relativamente al americano, por causa de las relaciones entre el gobierno de la India y el comercio del opio.

Mientras las tropas rusas llevan una guerra insensata y hasta aquí poco feliz, en el Asia central, para satisfacer el imperial deseo de conquista, aun no obtenida, el estado de Rusia en el interior es desgraciado.

Las cosechas, que el año pasado fueron abundantes en todas partes, fueron deficientes en Rusia, donde una falta de cosecha significa mas que en Inglaterra ó aun Francia. La riqueza de la Rusia es agrícola y es especial. Una falta, aunque parcial de la cosecha de trigo no solo disminuye la alimentacion del pueblo sino que restringe el comercio. El comercio ruso no es inactivo, pero su fuerza motora depende de los suministros de sus diversos mercados de cereales.

En el año que concluyó, el campesino tuvo pocos cereales que ofrecer al comprador estranjero y por tanto no tuvo dinero para comprar artículos manufacturados en el interior ó exterior. Entre tanto las exigencias del gobierno no han disminuido y una poblacion empobrecida ha tenido que pagar gastos iguales á los de los tiempos prósperos, á consecuencia de la ambicion imperial.

Ha sido necesario sostener ejércitos y escuadras, diplomáticos, policía y palacios, con tanto esplendor como si la tierra estuviese enriqueciendo todos los años. Ha sido necesario que los contribuyentes exhaustos llenen las arcas del tesoro á fin de que este tenga los medios de distribuir socorros á las clases muy poco mas pobres.

Todo el sistema de la autocracia rusa se basa en la existencia de relaciones directas entre las partes y el centro. Se anima á las asambleas agrarias á recurrir al tesoro imperial así que el hambre amenace. En las ocasiones de falta la «capital alimentadora», siendo tambien alimentada por todo el imperio y los impuestos internos y derechos aduaneros sobre artículos extranjeros, pueda y aun desea dar socorros. Actualmente todos y de todos los puntos corren allí: pero los suplementos que debian enriquecer la capital, llegan con lentitud y repugnancia.

La industria fabril de Rusia está en tan mal estado como su labranza. No solo ha disminuido la demanda en el interior para artículos manufacturados, sino que las tarifas rusas y estranjeras han contribuido para levantar nuevas barreras al comercio que alimenta el tesoro.

El método brusco adoptado por el príncipe Bismark para crear renta, impide la exportacion de Rusia. El gobierno ruso rebaja por igual aumento de derechos que amenaza estancar la exportacion.

Así corrió el año 1880 en los dominios del czar, con el hambre en campaña y un comercio decreciente, de modo que solo encuentra paralelo en el tiempo de la guerra de China.

Dice un telégrama de San Petersburgo datado el 4 de Enero:

«La comision de ministros discute hoy los medios de dar trabajo á los campesinos en ciertas obras públicas. Si las autoridades superiores no descubriesen algun trabajo con el cual ellos puedan ganar con que vivir, es probable que se hagan incómodos para las autoridades locales. Las probabilidades del hambre próxima que amenaza á los colonos alemanes del Volga, ya llamó en su auxilio á sus correligionarios de las provincias del Báltico. Cerca de 6,200 rublos fueron remitidos al pastor de las colonias. Parece tambien que la miseria espera á la poblacion obrera de Moscow.

«En la asamblea gubernamental agraria de Moscow acaba de haber una discusion importante sobre la crisis comercial en las provincias. Se declaró allí que las grandes fábricas están diariamente disminuyendo su produccion y que gran número de obreros ya están sin trabajo y sin medios de vida. Aquí tal vez no se pueda conocer la verdadera estension de la miseria general, pero se esperaba que la revision senatorial quedará en breve completa y entonces el verdadero estado de la provincia ha de ser conocido por los resultados, que se publicarán, de la investigacion oficial.»

Correspondencia de Paris

Febrero 14 de 1881.

Despues de mi última correspondencia ocurrió un hecho muy importante en el parlamento francés. Podria yo decir hoy como dicen los españoles y como tambien decimos en América «el toro está en la plaza», pero sucede que ya no está, ó si está, ya no embiste.

La cuestion del divorcio fué lanzada en la cámara de diputados. El primero que subió á la tribuna fué Mr. Luis Legrand. «Vengo, dijo, á sostener la indisolubilidad del matrimonio, en nombre del interés social. Ese interés es triple. Hay que pensar en los hijos cuya situacion en una familia extraña despues del divorcio es lamentable.: hay que pensar en el interés del matrimonio mismo, porque las uniones se forman mas irreflexivamente, mas á la ligera cuando se sabe que pueden romperse: en caso de desacuerdo los caractéres se resisten á entrar en el campo de las concesiones y se exaltan por la perspectiva del divorcio. Hay tambien que atender al interes de las costumbres públicas sobre las que muy directamente influye el divorcio. Este anima á la incontinencia y al capricho.»

El orador recuerda que el divorcio fué establecido en Francia en 1792 y que tuvo malos é inmediatos resultados. En 17 meses hubo mas de 5000 divorcios. Muchos esposos, agregó, hicieron varios y repetidos matrimonios. Hasta hubo divorcios á los ocho dias de celebrada la union.

Mr. Légrand dice, sin embargo, que bajo el primer imperio no hubo los mismos abusos. Una reaccion se notó en las costumbres y de estas pasó á la legislacion sustituyéndose al divorcio la separacion.

En la indicada sesion el diputado Paul de Cassagnac pidió que el ministerio expresase cuál era la opinion del gobierno. El Ministro de Justicia dijo que la expondria en la sesion próxima.

La discusion versaba sobre el proyecto presentado por la comision que al efecto se nombró en virtud de proposicion del *apóstol del divorcio* Mr. Naquet. Quedó admitido dicho proyecto en aquel debate preliminar. Un contra-proyecto fué presentado por Mr. Légrand, reformatorio de la ley sobre *separacion*. Aunque conservándose en él la indisolubilidad del vínculo, se hacen ciertas concesiones en el sentido de algunos de los argumentos de los divorcistas.

Grande excitacion en todos los círculos, en la prensa, en todas partes. En la sesion siguiente de la Cámara el elemento femenino era en las tribunas el mas abundante. Mr. Gambetta, desde que principió la discusion del asunto *divorcio*, dejó el sillon de la presidencia á uno de los vice presidentes. Este continuó presidiendo en la segunda sesion. Seria casualidad; pero el hecho no ha dejado de tener comentarios.

Mr. Leon Renault en un discurso muy largo, pero en verdad muy notable, sostiene, como miembro de la comision redactora, el proyecto de restablecimiento del divorcio. Mr. Naquet, — claro está, — habla tambien, lo mismo que otros diputados. Justo es decir en cuanto á ese proyecto que la comision procedió con mesura limitando á muy señalados casos la disolucion del vínculo. Quizá procuró tener así mas segura la mayoría en la Cámara baja y hallar una resistencia menos vigorosa en el Senado.

El ministro de Justicia se pronunció contra el proyecto. No fué explícito en hacer conocer si la opinion que emitia era la suya particular ó la del gobierno. Algunos diarios oficiosos hacen aparecer hoy dicha opinion como individual.

Dijo Mr. Cazot entre otras cosas: «El divorcio hace desaparecer el celibato forzado y disminuye los nacimientos adulterinos. Ciertamente que esas son ventajas. Pero la cuestion, señores, está mas alta. Se trata de saber si no es necesario sacrificar ciertas situaciones escepcionales al mantenimiento de la institucion social del matrimonio, orígen de las familias y piedra angular del Estado.

.... La perpetuidad del matrimonio está en la mente de los esposos en el acto de contraerlo. Esa perpetuidad está tambien en el pensamiento popular, porque nunca los esposos divorciados han sido vistos con favor. Sin la propaganda de Mr. Naquet nadie hablaria hoy de divorcio.»

Mr. Brisson, uno de los vice presidentes de la cámara, pronunció contra el proyecto un discurso que hizo bastante impresion. Hé aquí algunas de sus ideas:

«La mayor parte de los amigos del divorcio, lo presentan como una puerta de salvacion abierta á las mujeres desgraciadas á quienes la mera separacion mantiene en una especie de esclavitud. Y bien: las mujeres tomadas en general se pronuncian contra el divorcio. Ellas no invocan textos antiguos ni recuerdos jurídicos: ellas responden en eso, como en todas las demas cosas, por su admirable instinto......

Que venga el divorcio y ya se verá el uso que el hombre sabrá hacer de él para rechazar á la mujer de quien esté cansado. Será preciso, se dice, que intervenga una decision de los tribunales. ¿La negarán éstos cuando la esposa misma venga á suplicarla á los jueces? Y ella vendrá porque el esposo la obligará. ¿No estará él bastante instruido por ese artículo que exije injuria y se vicia grave? Que cese la mujer de agradar al marido, ¿no irá este trasformándose, con deliberacion ó sin ella, en verdugo?.....»

M. Brisson se pronunció por el contra-proyecto.

Llegóse á la votacion. El art. 1.º fué negado por 261 votos contra 225. Quedó en consecuencia decapitado el proyecto. Muertos hay, sin embargo, que resucitan. Es casi seguro que ese proyecto resucitará para la próxima legislatura. Los divorcistas, á ejemplo de su terrible é infatigable jefe, no abandonarán la brecha. Ellos creen que su triunfo en 82 es infalible. Hoy mismo dicen *que han triunfado* porque si se cuentan solo los votos republicanos con esclusion de los diputados monárquicos de varios matices que, segun su modo de ver, no debieran estar en la cámara, resulta una notable mayoría en favor del proyecto. Si hay una derrota, añaden, esa derrota la ha sufrido la república; pero no hay cuidado: la república va adelante y triturará todos los elementos que le son contrarios.

Dos sesiones han bastado en esta vez, y no completas, para el rechazo del divorcio. Tal resultado no estaba previsto. Se esperaban largas, apasionadas y tempestuosas discusiones en la cámara de diputados. En cuanto al senado la mayoría es decididamente hostil á la idea. Falta saber qué modificaciones reciban una y otra cámara en las elecciones de Octubre.

Negado el proyecto, fué en seguida admitido á discusion el contra-proyecto. A consecuencia del gran número de desafíos que hubo el año pasado en Francia, y principalmente en Paris, se trata de reformar en el sentido de la represion la legislacion actual sobre la materia. Cursa ya un proyecto en la cámara de diputados.

El presupuesto para el año 82 ha sido ya presentado á la cámara. Estímanse los ingresos probables en 2,836 y medio millones. En los años anteriores las entradas han escedido en muchos millones los cálculos de los presupuestos. Las erogaciones en 82 se elevarán á 2,818. La diferencia entre las dos cifras del ingreso y el egreso se destina á subsidios en favor de la instruccion primaria.

Lo dicho se refiere al presupuesto llamado ordinario. Viene luego el presupuesto sobre recursos extraordinarios que se eleva á 559 millones. Por fin hay otro presupuesto sobre recursos especiales que monta á 419 millones. Total de erogaciones en 1882: 3,672 millones, suma que, como se ve, no dis- [illegible]

[illegible]

Bolivia

UN RECURSO DESESPERADO

[illegible]

Las expediciones polares

[illegible]

Prensa chilena

La agitacion agraria en Irlanda

Variedades

El espíritu de empresa

Un buen ejemplo

Estadística telegráfico-postal

Cuerpo Legislativo

Gacetilla

Campo Neutral

Telegramas

Sección Comercial

Ultima hora

Marítima

Diversiones Públicas

TEATRO SOLIS

CIRCO 18 DE JULIO

Remates

J. G. Previtali

Ruano y Gomensoro

P. Héctor Bandinelli

Victoriano P. Berra

Valdez y Piriz

Ricardo Sienra

Paullier hermanos

Carballo y C.ª

Enrique Sauco y C.ª

Cipriano C. Silva

Carlos Moratorio é hijo

Sección Judicial

Avisos

Avisos Oficiales

Secretaría del Senado

Omnibus

DEPÓSITO DE PIANOS — CARLOS OTT

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones de la Villa de Melo, (Departamento de Cerro Largo) cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz16.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Hallándose vacante una ayudantía de escuela de 2.° grado de niñas de la capital, se llama por segunda vez á concurso para proveerla entre las ayudantes del grado inferior inmediato del mismo Departamento, en la inteligencia de que el título superior de estas escluye al inferior.

El acto tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del mismo dia.

Además se previene que en vista del resultado de este concurso, las opositoras que no obtengan el empleo que se ha de proveer, podrán, si así lo resuelve la Corporacion, ocupar la primera vacante de la misma categoría que se produzca, en el órden sucesivo de puntos alcanzados, siempre que no esceda de tres meses el tiempo trascurrido.

mz16. — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 11 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz15.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 11 de 1881.

La Corporacion adoptó en su sesion de esta fecha, la resolucion siguiente:

« La persona que opte al título de maestro, deberá acompañar á su solicitud de exámen un certificado expedido por cualquiera de los señores Inspectores Departamentales de I. Primaria que acredite haber practicado por lo menos durante tres meses en una escuela pública que corresponda á categoría del diploma á que aspire, salvo el caso de hallarse funcionando en legal forma, en el cual bastará justificar esta circunstancia por igual tiempo.

« En aquel documento se hará constar la escuela donde se ha hecho la práctica el tiempo en que empezó y terminó esta, y cual fué la autoridad que permitió ese ejercicio.

« Esta disposicion se pondrá en vigencia á los tres meses de la fecha.

« Comuníquese á las CC. DD. de I. Primaria y publíquese á sus efectos.»

mz.13.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 11 de 1881.

Se llama á propuestas para la compra de *diez mil* ejemplares del libro 1.° de lectura de Mantilla como la muestra que existe en esta oficina y con arreglo al *Pliego de Condiciones* que están á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 17 del corriente á la *una* de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Secretario General.

mz12 5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 17 de Marzo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

m11.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de tramitaciones sobre terrenos, se previene á todas aquellas personas que tienen solicitudes presentadas en la Comision sobre adquisicion de solares, que, dentro del término de *treinta dias* contados desde la fecha, se presenten en Secretaría por sí ó por apoderado en forma, á fin de manifestar si aceptan ó no el terreno que hubiesen solicitado, previniéndoles, que terminado el plazo señalado, se procederá á inutilizar toda solicitud cuyo interesado no se presente.

Las personas que tuviesen solicitudes reclamando derechos antiguos, están en iguales condiciones, salvo que el plazo para estos, es de *sesenta dias.*

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1881.
L. A. Picart.
F. Badaracco, secretario.
f18.1mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 111

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 176.
El 23, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala) SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 21, BRITANNIA—Agencia Solis 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 6, GALICIA—Agencia Solis 55.
El 8 (sin escala en el Brasil) EUROPE—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 6, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por más informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A. de la Noë.*

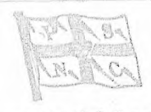

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. G. Brough, saldrá el **lunes 21 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisband, saldrá el **miércoles 23 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grachy, saldrá el **miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el **miércoles 6 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 · AGENCIA, ZAVALA — 51

7

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully—Ville de Montevideo—Ville de Buenos Aires.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 14 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

San Martin

capitan Guegan, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Marzo para Tenerife, y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendoseles *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado *en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.*
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente

G. Lavarello

6 50 CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea directa

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.

3 *M. Llamas y Ca.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.
Agencia: *Fruga hnos.*

111—CALLE PIEDRAS—111

37

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Id. id. Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
Id. id. Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Ministros Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—16

[illegible]—José Castro, criminal; Roa y Gerhard con West; Zapata y Ramos; Lafone y Lezcano con Silveira y Rivera; Sierra y Lanza; Banco Navia y Vargas; Larrañaga y Pereyra; testamentaria Artagaveytia; [illegible] y Romero. [illegible]—Tuteur de Casada y Torres; Perez y concurso Buzarco.
[illegible]—Hipólito Rodriguez, criminal; Rapetti y Rodriguez; Margarita Mendez, criminal; Manuel Cándido, criminal.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—16

[illegible] — Pacheco y D Elio; Cardoso y Mora; Cárlos y Cárlos; Hansen y Cifuentes; G. Amorin con Seguiera Jubin; Mattora con Bronzi y Dufourd; Soto y Fuentes; Graceran y Haran; Prado y Silva; Radio Franco y Aloy; Soto y Marquez; Risso y Laviña; Barra con Posler; Baldin y Pons con Santistehan; José y Ramon Alarcon, criminales; Rockam y Jones; Castro y Diaz.
[illegible]—Banco Oriental y Silva; Felix Silva, criminal; Malpartida y Carve; Puerta y Acosta con Martinez; Mena e Irigaray; Hervelo y Belrol s.
[illegible]—Errasquin y Centurion.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—16

Emilia Donelli de Barrutti con Cárlos M. Maeso; Josefina Rotelli con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Miguel Oneto con Francisco Perez; sucesion Lafoney Eduardo Diaz y Sienra; Birabén y Bouvet con la Compañía Minas de oro del Uruguay; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Magnolli y Marcio; Enrique Anaya y Ca. con Cárlos Viana; Nicolás Baldora con Juan C. Vazquez; Julio Corsoin con José Martinolli; concurso Ciriaco Escobar; Juan C. Mullins con Vicente Toscano; Lucidoro Durante en el concurso Buzarco; Luis Diverio con Luis Diten; Estevan Milano con sucesion Possolo; Guerra Hnos. con Pedro Espandaberc; Juan M. Castell con Antonia B. de Ximeno y terceria Federico Frutos; Alejo Pascal con Alejo Laborde; Wenceslao Risso con José Helguera; Machado Rodriguez con José Helguera; concurso Sanguinetti; Nicolás Rebollo con José R. Freire; concurso Goules; Antonio Navarro con José Bonomi; Luis Salvador con Juan S. Patron; Ventura Quijano con Ricardo H. Gomez; Luis Muccetti y José Peirano; Medeiros Burmester y Follo con Cárlos Escalada; Francisco Astengo con Pablo Zamora; Luis Palombo con Martiniano Muñoz; Quiñones y Barreto con el concurso Carassale; Victoriano Artigas con Manuel H. y Obes, (sentencia); Francisco Boffa con Cárlos de la Serna y María H. de Lara, (sentencia); Dámaso Vigil con Rosario Cruz y terceria; sucesion Lafone; Miguel Oneto con Francisco Perez.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—16

Sentencias interlocutorias—Testamentaria de José G. Palomeque; María de los Santos Gomes; Petrona Y. Conde de Vazquez; concurso Julian Rosende; testamentaria R. G. de Arbol ya; el Fisco con Mario Perez, terceria de los Corrales de Abasto, hacienda—Total 6.
Trámite—Sebastian Iurhauspe con Michelena y Malcorra; Fernando Botti con la sucesion de Petrona R. de Calo; Lafone con Montero; Pedro Varela con sucesion G. Silva; testamentaria J. Prego (2); José Martorell con Benito Rosira; Birabén freres y Bouvet con la Compañía Minas del Uruguay; test. Juana Olveira; Francisco Echagoyen; Cárlos Malerna con S. Iachausp; B. Torres con la Empresa Limpieza Pública; Antonio M. Marquez con Viana é Izasa; Benita Moefino con Cayetano Ardino (2); testamentaria M. V. Sanguinetti; concurso C. Gianello; test. Melendez; Fasola y Ferrari con Capdebourat; test. Ramos y Salas; Rosa del Monte de Larrachea con C. Ciri (2); Pedro Laferreso con A. Pomez; J. Rosende con Pura de Cosos; Rosa G. Reyes del Castillo; F. Caparro con el Fisco, hacienda; Laudelino Cortés con el Fisco, hacienda; Tomas Gomez con el Fisco (hacienda); Juan D. Chacon y Zorrilla con el Fisco (hacienda)—Total, 39—Total de providencias dictadas, 35.

Dr. Zorrilla por impedimento

Colombia M. de Zunino con Nicolás Pippo; Marquez con Viana é Isasa.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

Trámite—Fabio J. Maines con Manuel H. y Obes; José G. Gimenez con Francisco Prego, concurso honorarios; Test. de Juan Zizeman; Santiago Anguila con Roberto Litlejon; Exhorto del Juez L. de lo Civil 3.º turno en autos Ricarola; Pascuala Carbajal con Natividad Diaz; Concurso de Pedro Bianchi; Test. de Antonio D. Perez; Carolina Ruedas con José de la Cruz; Faustino Fernandez tercería en autos Perez con Sosa (2); Test. de Anastasia C. de Benvenuto; Test. de Bernardo Arbelecho; Test. Martinez y Rodriguez; Luis Carraro con Hnos. Madriaga; Test. de Antonio Rondan; Jorge Ballesteros, carta de ciudadanía.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—16

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público

A los curiales

Los procuradores que concurran á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, encontrarán en ella la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
[illegible] *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados interesados que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible] —*Pascual de Terra-nova*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio [illegible] —*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f21.12

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D.ª Jacinta Forrel, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á ejercitarlo en forma dentro del término de la ley.—Montevideo, Marzo 11 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz13.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno [illegible] —Montevideo, Febrero 21 de 1881.—*Benito Machado*, escribano público. mz13.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la muerte intestada de D.ª Celestina Blanca y la apertura de la testamentaria á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en prueba legal, dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente, de conformidad con el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil.—*Rodolfo Lenzo*, escribano público. f25.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1.º del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e29.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Silva, á fin de que comparezca ante este Juzgado, justificando la identidad de su persona en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia dentro del término de 30 dias y á los efectos que correspondan. — Montevideo, Febrero 16 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f25.1mes

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Miranda, á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de arriendos, le va á promover D. Cosme Antonini, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*Cipriano Martinez.* f27.1mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada calle del Yí núm. 258 y 260, de una estension superficial compuesto de ciento cincuenta y un metros treinta y tres centímetros, de pertenencia de la sociedad Fourcade y Rivas y para pago de un crédito que adeuda á D. José Grosso, tasada en la suma de mil trescientos seis pesos sesenta y siete centésimos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 9 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. mz10.12

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Dolores Artola, á los efectos de los artículos 931 del Código Civil y 1,045 del Código de Procedimientos, y ademas para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz8.20

AVISOS Y ANUNCIOS

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO - 300

17.3ºpaj

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Esta Comision llama á propuestas para la construccion del Departamento de Mujeres de este Hospital de Caridad, el que esteriormente será la continuacion del edificio ya construido sobre la calle de Maciel.
La nueva construccion comprenderá el terreno hoy ocupado por las casas núms. 75, 77, 79 y 81 de la espresada calle Maciel, las cuales deberán demolerse y reemplazarse por la del plano adoptado por la Comision de Caridad.
El pliego de condiciones, con las correspondientes esplicaciones, así como el plano respectivo, se encuentran de manifiesto y pueden ser consultados por los que deseen hacer propuestas, en la Secretaría de esta Comision de Caridad, todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Las propuestas, en los cuales se ofrecerá fiador á satisfaccion de la Comision deberán ser hechas en papel sellado y presentadas en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considere mas favorable y de rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.
Montevideo, Marzo 11 de 1881.

Por órden de la Comision,
Luis E. Arboyelo, Secretario.

mz15.13

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

ORCHESTER CONCERT

DIENSTAG, DEN 22. D., ABENDS 8 UHR

Zur Feier des Geburtstages Sr. Maj. des Deutschen Kaisers.

Die Einfuehrungen sind frei.

Montevideo, den 15. Marz 1881.

Der Vorstand.

m16.6

El Banco Comercial

180 — CERRITO — 182

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

PILDORAS del Dr CRONIER AL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, que una preparacion [illegible], restituyen á la [illegible] poco á poco, las constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.
Depósito general, 5, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.
En Buenos Aires y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H.os y C.o, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LOMBRIZ SOLITARIA, curada con los GLOBULOS SECRETAN, Farm., [illegible] Siempre buen resultado. [illegible] PARIS.
Evitar las Imitaciones.
Depositarios en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TESORO DE LAS MADRES

LEGÍTIMOS
COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES
Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.
Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preservan á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, débese *exigir sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGEES FORTIN con COPAIBA y BISMUTO

Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y privilegiadas, curan rápidamente las Enfermedades contagiosas *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.
Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Molino de vapor y chacra

PARA VENDER

EN NUEVA PALMIRA

El que suscribe ofrece para vender lo siguiente:
Una valiosa y feraz chacra completamente alambrada y poblada con casa de material para una familia, y un valioso y bien arreglado molino de vapor, lo que funciona admirablemente bien á muy poco costo para combustible, moliendo 25 fanegas en las 12 horas del dia. La máquina es de las mejores.
La chacra contiene 120 cuadras de terreno muy feráz; una cañada la atraviesa.
Para mas pormenores, véanse con su dueño en Palmira.

Zina Port.

mz15.6

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hoy en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

PAPEL LARDY con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Crotos tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*
El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.
Paris, calle de Cherche-Midi, 79.— En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*
Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.
Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**
« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI H.os y C.a*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.
1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 50 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidez de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.
2º Hed aquí las opiniones de uno de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:
« Desde que, 55 años ha, ejerzo la Medicina no reconozco que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr BOUILLAUD, ex Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. »
Es de exigirse que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma:
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo;
REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dándole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp8

NO MAS FUEGO — LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Molestas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, ó infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmías, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 2 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Pharmacie GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En *Rosario y Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de experiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (en 21 de Mayo de 1878) han dejado sentado que las

GRAGEAS EMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallarán en el prospecto que acompaña á cada frasco.
PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario y Montevideo* : A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MARCAS

PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Esposicion «Féria de Paysandú, con diploma de primera clase.
Agencia central en Montevideo, calle de la Brecha 13.

SUCURSALES

En Canelones, D. Nicanor Ortiz; *en San José*, D. José M. Clara; *en la Florida*, Manuel Tubino; *en el Durazno*, D. Pedro Florenza; *en Tacuarembó* (San Fructuoso,) D. R. Menendez; *en Cerro-Largo*, D. J. J. Teixeira de Mello; *en Minas*, Vicente Falco; *en Maldonado*, D. Juan Mier; *en la Colonia*, D. Manuel C. Perez; *en Soriano* (Mercedes,) D. Pedro Ponce; *en Paysandú*, D. Manuel Cerro; *en el Salto*, D. Aurelio Cuenca; *en Fray-Bentos*, D. Manuel Suarez; *en el Paso de los toros*, D. S. Zabalua; *en Trinidad*, D. M. Veiga; *en Rocha*, D. J. Angel Gallarza; *en Palanco del Rio Negro*, D. B. Carpanetto; *en la Aguada* (plaza de Frutos,) O. Sibiliote; *en Yaguarí*, Francisco Correa (sobrino); *en la Paz*, Antonio O. Villalba, gerente de la empresa recibidora de ganados. f25.1 mes

---

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

mz8.perm

Album de las
MÁQUINAS DE SERRAR
y de las MÁQUINAS HERRAMIENTAS
para trabajar la madera
de F. ARBEY
Ingeniero-Constructor
PARIS 41, Cours de Vincennes, 41 PARIS

Este **Album** con todos sus indicios, se remite *franco*, en lengua española, á cada persona que lo pedirá al Sr F. ARBEY, añadiendo á su súplica el valor de tres francos en sellos de correo del país.
NOTA.—Este Album, de mucho interes, contiene la nomenclatura CON LÁMINAS de todas las Máquinas de Serrar y otras construidas por la casa ARBEY.
Medalla de Oro en la Exposicion de Paris de 1878

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 68

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

—Puedo afirmaros, mi buen David, replicó Traddles, que me encuentro tan alegre como si yo mismo fuera á casarme, y el desenlace de vuestros amores me encanta aun mas, porque habeis reconocido mi sincera amistad, asociando mi Sofía á la ceremonia, pues habeis querido que sea una de las madrinas de vuestra Dora, en union de mis Wickfield; es una atencion delicadísima que me satisface enteramente.

Escucho en silencio y le aprieto la mano; seguimos hablando de nuestro matrimonio, y no puedo convencerme; ¡creo que continúo soñando!

Sofía se instala, naturalmente, en casa de las señoritas Spenlow; tiene una fisonomía agradable; sin ser del todo bonita, simpatiza por sus francas y afectuosas maneras.

Traddles nos la presenta con orgullo; lo llamó á parte para felicitarlo, y se frota las manos durante diez minutos consecutivos, mientras que sus cabezas se espeluznan con mas energía que de costumbre. He ido á recibir á Inés á la diligencia de Cantorbery, y ya tenemos entre nosotros la influencia de aquel rostro encantador.

Inés ha simpatizado con Traddles, que al presentarle su Sofía alcanza un triunfo brillante.

A pesar de todo, no lo creo: pasamos una noche deliciosa, de inmensa felicidad...; no importa, no puedo convencerme ni multiplicar tales emociones; estoy lo mismo que si no me acercase por espacio de ocho dias; no puedo afirmar el dia que era ayer, pero me parece que hace varios meses que tengo en mi bolsillo el contrato matrimonial.

Al dia siguiente fuimos todos á ver la casa, nuestra casa.... la casa de Dora y mia; pero no me acostumbro á creerme el dueño.

Me figuro que estoy allí mediante un permiso de otro; hasta creo que va á llegar el verdadero propietario, y decirme: «Señor mio, estoy encantado de veros.»

¿Por acaso sería mia esta casita tan alegre, tan nueva, con sus tapices de flores, sus papeles frescos, sus cortinas de muselina blanca como la nieve, sus muebles de color de rosa, sobre uno de los cuales ha colocado Dora su sombrero de campo, un sombrero con cintas azules como el que llevaba la primera vez que la vi?...

¡Toma, tambien está aquí su guitarra, en su estuche, y la pagoda de Jip!

Otra noche de felicidad, ó lo que es igual, otra fase de mi sueño.

Dora me ha dejado solo antes que me retire; creo que todavía tiene algo que *probarse*.

Miss Lavinia vino á decirme misteriosamente que Dora no tardará en volver; pero ha tardado mucho por el contrario; al fin he oido el crujido de la seda delante de mi puerta, y han llamado.

—Entrad, dije, y como siguiera llamando, abrí la puerta no sabiendo quién podía ser: era Dora, que acompañada de miss Lavinia, venia con su vestido de mañana para que la viese.

Abracé á Dora, estrechándola contra mi corazon, y miss Lavinia lanzó un grito porque le arrugaba el vestido y el sombrero; Dora tambien dió un grito, riendo locamente de mi estupefaccion.... ¿Pero, Señor, es verdad?

—¿Me encontraríais hermosa, David? preguntó Dora.

—¡Hermosa! sí, ¡á fé mia!

—¿Estoy á vuestro gusto?

Miss Lavinia comprendió que esta última pregunta iba á comprometer de nuevo el vestido y el sombrero de Dora, y me advirtió que era preciso admirarla sin tocarla.

Dora, confusa, permaneció allí uno ó dos minutos para que la admirase, y desapareciendo luego repentinamente, volvió con su traje habitual, y preguntó á Jip si no tenia yo una novia bonita, añadiendo:

—¡No dudo, Jip, que me perdonareis el que me asó!

A la mañana siguiente me levanté muy temprano y no esperé mucho tiempo á mi tia.

Nunca la habia visto tan elegante; llevaba un vestido de seda de color de romero, y un sombrero blanco; estaba magnífica.

Juanilla que habia entrado otra vez en su casa, era la que la habia vestido, y la contemplaba con satisfaccion.

Peggoty no estaba lejos tampoco y queria que la colocase en el coro de la iglesia para ver mejor la ceremonia.

Mr. Dick, que debia servir de padre á Dora para confiármela, se ha hecho rizar.

Traddles visto un elegante trajo azul y un chaleco de raso blanco.

—¡El y Mr. Dick se distinguen especialmente por sus guantes!

Indudablemente, veo todo esto, pues está delante de mis ojos, pero estoy alejado y no me parece ver nada.... todavía no estoy muy convencido de que es cierto.

Pero cuando, instalados en un carruaje descubierto, vamos á cumplir el último acto de este fantástico matrimonio, lo encuentro bastante real para mirar con lástima á los infortunados transeuntes, que sin tomar parte alguna, se dirigen como de costumbre á sus ocupaciones.

Durante el trayecto, mi tia ha tenido mi mano entre las suyas, y cuando nos paramos ante el pórtico, para que bajase, Peggoty del pescante en que estaba sentada, mi tia me dijo abrazándome tiernamente:

—Que Dios os bendiga, querido mio; mi propio hijo no me inspiraría tanto cariño. ¡En este momento me acuerdo de vuestra pobre madre!

—Yo tambien, adorada tia, y de todo lo que os debo.

—¡Bah! no hablemos de eso, David, replicó mi tia. Y tendiendo una mano á Traddles que tenia á su vez una de Dick, cambiamos cordiales apretones de manos, antes de entrar en la iglesia.

El templo está tranquilo.... pero sería preciso que su silencio fuese mil veces mayor para calmar mi agitacion.... la agitacion de un sueño mas ó menos incoherente.

Sueño que Dora se coloca á mi lado; que la acomodadora de las sillas nos señala nuestros puestos en los bancos del altar mayor; que el eclesiástico y el sacristan aparecen; que una inmensa muchedumbre se aprieta en la nave; que empieza la ceremonia, estando todos muy atentos; que miss Lavinia es la primera que llora, acordándose del malogrado Pidger, sin duda; que mis Clarisa le hace aspirar sus sales; que Inés se cuida de Dora; que mi tia se esfuerza por afectar una sangre fria de las mas austeras, mientras el llanto corre por sus mejillas, y que Dora temblando, sin soltar la mano de Inés, pronuncia débilmente las frases de costumbre.

La ceremonia continúa grave y tranquilamente, mirándonos, los unos á los otros, á través de nuestras lágrimas y suspiros.

Mi esposa ha tenido un ataque de nervios en la sacristía, llamando á su padre y guiñoteando; pero ya ha vuelto en sí.

Todos firman en el contrato; voy á buscar á Peggoty para que firme tambien, y se arroja á mi cuello diciéndome que habia visto casarse á mi madre.

Todo está terminado. Nos volvemos y franqueo con arrogancia la nave, con mi esposa del brazo; pero á pesar de mi arrogancia, solo á través de una niebla veo los espectadores de mi casamiento; el púlpito, los bancos, las estátuas, las fuentes bautismales, el órgano y los cristales, cuyas pinturas me recuerdan las que admiraba en otro tiempo, cuando mi madre me llevaba á la iglesia de nuestra aldea.

Escucho repetir entre la multitud:

—¡Qué pareja tan jóven!.... ¡qué bonita es la novia!

Estas palabras resonaban en mis oidos cuando entramos en el coche.

La alegría era general, hablábamos todos á la vez, y Sofía nos distraía contándonos que cuando pidió á Traddles el *contrato*, del que se habia encargado, estuvo á punto de desmayarse, de miedo que Traddles no lo hubiese perdido.

Hemos almorzado todos en la misma mesa, en la que abundaban las golosinas, los vinos y licores.

He comido como un autómata, sin el menor gusto del sabor y el olor, y luego pronuncié un discurso, pero un discurso en sueños, sin la mas mínima idea de lo que habia dicho, ni de lo que iba á decir.

Todos estamos contentos, y Jip ha recibido su parte de los dulces de la boda, que probablemente se le indigestarán.

Dos caballos de la silla de posta piafan de impaciencia.

Dora sale con mis Lavinia para cambiar de vestido, mientras que mi tia y miss Clarisa se quedan con nosotros en el jardin.

Ya está pronta Dora; miss Lavinia se agita á su alrededor, pues va á quedarse sin su linda muñeca.

Dora ha olvidado una infinidad de cosas, y todos corren á buscarla.

Finalmente, Dora pronuncia la palabra *adios*.... La rodean, la abrazan, la besan, y medio llorando y sonriendo, se libra de este tumulto afectuoso, refugiándose en mis celosos brazos.

Quería llegar á Jip, pero Dora se opone queriendo llevarlo ella misma, no sea que Jip imagine con desesperacion, que no lo quiere porque se ha casado.

Hemos partido, Dora volviéndose hácia el grupo les dice:

—Si he visto olvidadiza ó ingrata para alguien, que me perdone.

Y con lágrimas en los ojos se arroja en los brazos de Inés, prodigándola de preferencia sus últimos besos de despedida.

Los caballos arrancan... y entonces me despierto, es decir, creo al fin que no es un sueño; á mi lado está mi mujercita que quiero tanto.

—¿Sois feliz? me pregunta; ¿os arrepentís de vuestra locura.

Acabo de ponerme á un lado para ver desfilar las fantásticas imágenes de aquellos tiempos.

Se han desvanecido y voy á reanudar el hilo de mi historia.

XIX

NUESTRO HOGAR DOMÉSTICO

Extraña situacion era la mia cuando pasaba el mes de la luna de miel, me encontré en mi casita con Dora, sin tener nada que hacer,—si es que puedo expresarme así,—relativamente á la deliciosa ocupacion de hacer el amor.

¡Encontraba tan extraordinario tener siempre á Dora á mi lado!

¡Me parecía tan inexplicable no tener que salir para verla, no atormentarme mas por esto, no escribirla, no combinar ó inventar las ocasiones para encontrarnos solos!

Si por la noche interrumpía mi trabajo y levantaba mi vista la veia sentada enfrente de mí, volvia á arrellanarme en mi sillon, considerando lo singular que era el que nos encontrásemos allí los dos solos, pudiendo dejar en la biblioteca la novela de nuestros amores sin tener que interesar á nadie en nuestro favor, y no debiendo hacer otra cosa que amarnos mutuamente toda la vida.

Cuando los debates se prolongaban en el Parlamento entraba tarde en casa, y no me parecía natural que Dora me estuviese esperando.

Me admiraba cuando la veia bajar de su habitacion, sin meter ruido, para asistir á mi cena, y, en fin, ¿cómo no creer en los prodigios, cuando en mi casa, en misma habitacion, se rizaba los cabellos con los papelillos antes de acostarse?

Dudo que haya habido nunca dos recien casados mas novicios que Dora y Yo para dirigir una casa.

Teníamos una criada, es cierto, que lo hacia por nosotros; pero pensaría con gusto que era una hija de mistress Crupp, disfrazada, segun las malas partidas que nos hacia la buena Mariana.

Su nombre era Mariana Modelo.

Cuando la tomamos á nuestro servicio nos fué recomendada como si sus excelentes cualidades se hallasen manifestadas, aunque débilmente, por su nombre.

¡Qué modelo, en efecto! tenia un certificado tan pomposo como una proclama oficial, y segun este documento, sabia hacer todo lo esencial para la vida doméstica y otras varias cosas ademas.

Tenia veinticinco años y un rostro agraciado; era formal y estaba sujeta á una especie de erupcion escarlatinosa casi perpétua, con especialidad en los brazos.

Tenia un primo soldado en los guardias, con unas piernas tan desmesuradamente largas, que parecia estirarse como la sombra que el cuerpo proyecta por la noche.

Su uniforme era tan corto para él, como él era grande para nuestro domicilio; pues el *cottage* parecia mas pequeño por la desproporcion de su estatura, tanto mas, que no siendo muy espesos los tabiques del interior, si venia á pasar la velada con Mariana, nos advertia de su presencia su voz de gigante.

La cocinera estaba garantizada por su honradez y sobriedad; de modo que si alguna vez la encontrábamos tendida junto al puchero, era preciso creer fuese un vértigo producido por el tufo del carbon, y si faltaban algunas cucharillas del té no podíamos suponer otra cosa sino que el barrendero de la calle era el ladron.

Mariana turbó cruelmente nuestro reposo; conocíamos nuestra inexperiencia y no podíamos socorrernos; nos hubiésemos confiado á su discrecion, pero era una mujer sin discrecion, sin remordimientos, que fué la causa de nuestra primera querella.

—Querida amiga, dije un dia á Dora, ¿creeis que Mariana tenga algun conocimiento del tiempo y de las horas.

—¿Por qué, David? preguntó Dora inocentemente interrumpiendo un dibujo de flores.

—Amor mio, porque son las cinco y debíamos haber comido á las cuatro.

Dora examinó atentamente el reloj y me dijo que debia estar adelantado.

—Al contrario, mujercita, repliqué mirando mi reloj; el reloj retrasa algunos minutos.

Dora vino á sentarse sobre mis rodillas para tranquilizarme jugando, y trazó una línea sobre mi naríz con su lápiz; pero esta graciosa broma no pudo hacerme olvidar que no habia comido, y á pesar de reirme le dije:

—¿No creais, Dora, que sería muy conveniente el que hicieseis algunas observaciones á Mariana?

—No, no, por Dios, David, no podría hacerlo, respondió Dora.

—¿Y por qué? repliqué con ternura.

—¡Oh! porque soy verdaderamente una torpe, y Mariana lo sabe.

Esta modesta confesion era incompatible con la necesidad de dominar un poco á Mariana, y fruncí el entrecejo.

—¡Ay! ¡qué arruga mas horrible descubro en la frente de mi esposo! esclamó Dora.

Y como continuaba sentada sobre mis rodillas, humedeció el lápiz para que señalase mejor, y se puso á corregir mi rostro diciendo que era una artista incomparable para modificar una fisonomía; me divirtió, á pesar mio.

—¡Gracias á Dios! esclamó Dora, así estais muy guapo; quisiera que pudieseis veros... nada os hace mas simpático que esa sonrisa.

—Pero, amiga mia... respondí yo á este cumplido.

—¡Nada de peros! dijo Dora, despues de abrazarme; no seais un terrible Barba Azul, hasta de seriedad.